

# AGENCIA REGIONAL DE SAN MIGUELITO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA, POSTGRADO Y MAESTRIA

TODOS LOS BENEFICIOS DE BECAS Y ASISTENCIAS ECONÓMICAS

### **UNIVERSITARIOS VIGENTES Y NUEVOS 2024**

(QUE NO HAYAN APORTADO DOCUMENTACIÓN COMPLETA)

### **REQUISITOS**

# Los estudiantes deberán entregar lo siguiente:

- Créditos oficiales completos del año académico 2024, con su sello fresco o el código QR
- Recibo de matrícula 2025 (si ya cuenta con ella) con sello fresco o código QR.

## Importante porque:

- → Si no entrega la documentación en la fecha asignada, <u>no será posible acreditar su pago en la plataforma Mi Wallet</u> y tendrá que esperar la próxima fecha de recepción de documentos. Esto aplicar también para el Programa de Discapacidad.
- → Si está en un proceso de reclamo de nota o tiene una materia pendiente, **debe presentar** <u>la debida certificación de la facultad</u> o también puede ser la emitida por la secretaría general de su universidad.
- → Se aceptarán únicamente los documentos oficiales, es decir, aquellos proporcionados por la universidad con la firma y el sello fresco o con código QR.
- → Si no puede entregar la documentación personalmente, puede enviar a otra persona para realizar la entrega. Debe guardar en buen estado el recibo de la recepción documentos.

Recuerde cumplir con todos los requisitos y fechas descritas en los cronogramas para evitar inconvenientes.





Aquellos universitarios de San Miguelito, que no hayan entregado la documentación requerida, podrán asistir a las oficinas del IFARHU Los Andes Mall desde el **lunes 24 hasta el miércoles 26 de febrero en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.** 

| DISTRITO      | CORREGIMIENTO   | CENTRO UNIVERSITARIO                 |
|---------------|-----------------|--------------------------------------|
| SAN MIGUELITO | JOSÉ D. ESPINAR | CENT. TÉCNICO DE ESTUDIOS SUPERIORES |